Diario Constitucional

Avisos legales



DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN

Sentencia de interdicción definitiva de doña Alma Elena Carrasco Esparza, designándose en calidad de curadora de los bienes del interdicto, a su hijo Juan Bautista Cruces Carrasco

Publicado el 12/09/2026

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.

JUZGADO : 2º Juzgado Civil de San Miguel

CAUSA ROL : V-30-2025

CARATULADO : CRUCES/

San Miguel, nueve de septiembre de dos mil veintiséis

EXTRACTO RECTIFICATORIO

Ante el Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en causa rol V-30-2025, sobre interdicción y curaduría, se decretó por sentencia definitiva de fecha 28 de julio año 2026, rectificada por resolución de fecha 9 de septiembre de 2026, la interdicción definitiva por demencia de doña Alma Elena Carrasco Esparza C.I. N° 4.785.141-6, privándole de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora de los bienes del interdicto, a su hijo Juan Bautista Cruces Carrasco, C.I. N° 7.327.816-3

En San Miguel, a nueve de septiembre de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Carlos Andrés Canales Morales

Secretario

PJUD

Vea pdf

